

LISTADO DE DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, CON BAREMO PROVISIONAL, EN LA CONVOCATORIA DEL CONSORCIO CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL EN AGROALIMENTACIÓN (ceiA3), por la que se publica concurso público para la contratación laboral para el puesto de técnico TIC de la Unidad de Comunicación del ceiA3 (Ref. TIC/ceiA3/2023).

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones al listado provisional de admitidos y excluidos y una vez vistas las alegaciones presentadas, se procede a la publicación de la **relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso de selección, con baremo provisional**, resultante previo a la entrevista personal.

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS, CON BAREMO PROVISIONAL:

APELLIDOS	NOMBRE	PUNT. BAREMO PROVISIONAL
CUESTA RAMÍREZ	JOSÉ MANUEL	46,08
ESPINOSA LÓPEZ	ANTONIO	47,20
NAVARRO GARCÍA	JOSÉ ÁNGEL	46,30

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
ALAMILLO BERMEJO	TANIA	(9)
ILLANA DE LA ROSA	CRISTINA	(8) (9)

(8) No posee o no acredita posesión de un título oficial español con el nivel mínimo exigido, relacionado con las funciones del perfil del puesto (MECES1 - Técnico superior F.P.).

(9) No posee o no acredita documentalmente la experiencia profesional mínima exigida en la convocatoria, relacionada con las tareas del puesto ofertado, base primera apartado 1.2 y base segunda apartado f) (12 meses).

Los méritos alegados y la idoneidad de los mismos para el puesto, la disponibilidad y conocimiento sobre las funciones del puesto, y en particular en lo relativo a las **tareas consideradas como fundamentales** para el desarrollo del puesto, podrán ser objeto de comprobación durante la entrevista personal o, en su caso, en el periodo de prueba.

A partir de esta publicación y una vez finalizado el plazo de alegaciones, de acuerdo con la base sexta de la convocatoria y el Anexo II apartado F), el Órgano Técnico de Valoración convocará a entrevista personal a los aspirantes mejor valorados, al objeto de comprobar los

Código Seguro De Verificación:	AW0zcsvbGbznsHPrIm6Ugg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Lourdes Arce Jiménez	Firmado	28/07/2023 17:31:34	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/AW0zcsvbGbznsHPrIm6Ugg==			



méritos alegados y la idoneidad de los mismos. Para lo cual se podrá determinar la realización de una prueba técnica.

Los aspirantes admitidos disponen de un plazo de **cinco días hábiles** contados a partir del día siguiente al de esta publicación, para presentar alegaciones al presente baremo provisional y/o **subsana defectos u omisiones**, siguiendo el procedimiento establecido en el texto de la convocatoria (bases 3ª y 4ª).

En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes deberán comprobar, bajo su exclusiva responsabilidad, no sólo que figuran incluidos en la relación de admitidos, sino que sus datos constan de manera correcta en la pertinente relación de admitidos.

De conformidad con los artículos 68 y 76 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como el artículo 33 relativo a la tramitación de urgencia, para subsanar la falta de documentos preceptivos y realizar las alegaciones que se estimen permitidas, las cuales se dirigirán al Presidente del Consejo Rector del ceiA3 (Rectorado Universidad de Córdoba, Avda. Medina Azahara, 5. 14005-Córdoba) y se presentarán a través del Registro General de cualquiera de las Universidades que componen el ceiA3, o a través de cualquiera de los medios establecidos en el art. 16.4 de esta ley.

Así mismo se ruega remitir copia por correo electrónico de cualquier escrito de reclamación que presenten los aspirantes, en el mismo día de presentación, a la dirección administracion@ceia3.es, con el asunto "Avance solicitud/reclamación/recurso pruebas selectivas Laboral", indicando nombre y apellidos, fecha y lugar de presentación y referencia del proceso selectivo.

En Córdoba, a 28 de julio de 2023.

María Lourdes Arce Jiménez
Coordinadora General del ceiA3.

2



CEI financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, el Ministerio de Economía y Empresa y la Junta de Andalucía, en el marco del Programa Campus de Excelencia Internacional.

Código Seguro De Verificación:	AW0zcsvbGbznsHPrIm6Ugg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Lourdes Arce Jiménez	Firmado	28/07/2023 17:31:34	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/AW0zcsvbGbznsHPrIm6Ugg==			